

HOMENAJE AL DR. REYNALDO GALINDO POHL*

* A cargo de la Dra. Ana Elizabeth Villalta Vizcarra, Miembro del Comité Jurídico Interamericano.

Distinguidos integrantes que presiden la Mesa de Honor,

Señor Presidente del Comité Jurídico Interamericano,

Señor Vicepresidente del Comité Jurídico Interamericano,

Señor Secretario de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA),

Señores miembros del Comité Jurídico Interamericano,

Señoras y señores miembros del Cuerpo Diplomático y Consular acreditado en Brasil,

Señor Director del Departamento de Derecho Internacional,

Becarias y Becarios del XXXIX Curso de Derecho Internacional,

Señoras y Señores,

Es un honor para mi persona, que los miembros del Comité Jurídico Interamericano en pleno me hayan designado para rendir ante ustedes este homenaje al irremplazable jurista, diplomático, humanista, académico, filósofo y amigo salvadoreño, Reynaldo Galindo Pohl, el cual sin duda alguna no refleja todo lo que fue este gran señor.

El Doctor Reynaldo Galindo Pohl nació en Sonsonate, República de El Salvador, y se graduó de Doctor en Jurisprudencia y Ciencias Sociales en la Universidad de El Salvador, en donde ejerció por muchos años la docencia, especialmente la cátedra de Filosofía del Derecho, por sus notables méritos en sus tiempos estudiantiles fue nombrado Presidente de la Asociación General de Estudiantes Universitarios (AGEUS).

En 1950 fue designado Presidente de la Asamblea Constituyente de El Salvador y principal artífice de la Constitución de la República de esa época, considerada una de las más avanzadas en el país por sus postulados sociales, económicos y políticos, y en la que se consagró la función social de la propiedad, reconociéndose además los derechos fundamentales de la persona en su máxima expresión. Posteriormente, es nombrado Ministro de Cultura Popular, transformando la educación pública del país y realizando la primera gran campaña de alfabetización.

En su carrera de diplomático salvadoreño, fue Jefe de la Delegación de El Salvador ante la Conferencia Diplomática de las Naciones Unidas que negoció la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, en Austria 1969; de 1967 a 1977 fue Embajador y Representante Permanente de El Salvador ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU); de 1973 a 1977 fue Jefe de la Delegación Salvadoreña en la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

En su incursión por el mundo internacional, fue funcionario en el Sistema Universal de 1957 a 1959 como Director del Departamento de Relaciones Internacionales de la UNESCO; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Chipre, logrando atenuar los rigores de confrontación entre Grecia y Turquía; también fue Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales en la República Islámica de Irán, contribuyendo de esta manera no solamente a la codificación y al desarrollo progresivo del Derecho Internacional, sino también a la solución pacífica de las controversias.

Como funcionario en el Sistema Interamericano fue miembro originario de 1960 a 1964 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), cuando ésta se instala en octubre de 1960 a partir de su creación en 1959; de 1972 a 1976 fue Miembro del Comité Jurídico Interamericano ocupando su Presidencia de 1974 a 1976, donde junto con el Doctor Adolfo Molina Orantes de Guatemala, fueron los impulsores y creadores de este magnífico Curso de Derecho Internacional. En su rol como miembro de este Comité presentó informes de relatoría en temas de gran relevancia jurídica, como: “El Paso Inofensivo y la Libre Navegación”, “El Régimen para la Exploración y la Explotación de la Zona Internacional de los Fondos Marinos”, “La Zona Internacional de los Fondos Marinos”, “Las Empresas de Producción Internacional”, “Sociedad y Empresas Multinacionales y Transnacionales”, entre otros. Además en su carácter de miembro del Comité dictó clases en este Curso de Derecho Internacional. De 1977 a 1978 fue Director del Departamento Jurídico de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En el ámbito centroamericano fue de 1966 a 1967 Secretario General Interino y Director del Departamento Jurídico de la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), donde contribuyó al fortalecimiento del proceso de la integración centroamericana.

También formó parte de la Justicia Internacional, cuando se le nombró Juez en el Tribunal Arbitral que decidió el caso del Lago o Laguna del Desierto, entre Chile y Argentina, que concluyó con el Laudo de 1994.

Fue autor de varios libros, revistas y escritos que han sido publicados en bibliotecas internacionales y nacionales, su obra escrita comprende entre otros: El Curso de Teoría General del Estado, la Introducción a la Lógica Jurídica, La Idea del Derecho de Kant, el Paso Inocente y la Libre Navegación, El Nuevo Derecho del Mar, El Régimen de la Zona Internacional de los Fondos Marinos, La Solución de Controversias relacionadas con el Derecho del Mar, Los Problemas de las Empresas Transnacionales, Guión Histórico de la Ciencia del Derecho, Ensayos sobre el Liberalismo, Crónica del 32: Recuerdos de Sonsonate, Comentarios a la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya de 11 de septiembre de 1992 sobre la controversia limítrofe entre El Salvador y Honduras.

Como jurista fue Miembro del Instituto Hispano Luso Americano de Derecho Internacional, Miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Miembro del Instituto de Derecho Internacional, Miembro del Comité Jurídico

Interamericano, Juez del Tribunal Arbitral en el caso del Lago o Laguna del Desierto, y Miembro de la Real Academia Española.

Recibió condecoraciones de los gobiernos de Francia, República Dominicana, Perú y Guatemala. El gobierno de El Salvador le otorgó la máxima condecoración de la República, la Orden José Matías Delgado, por sus notables servicios prestados a la Patria. En su carrera diplomática fue condecorado con la Orden José Gustavo Guerrero, la que se otorga a eminentes diplomáticos salvadoreños. También fue declarado Hijo Meritísimo de la ciudad de Sonsonate y el Centro Judicial de dicha ciudad ostenta su nombre.

En el 2008 el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador designó al Salón de los Cancilleres con el nombre de “Salón de Honor Doctor Reynaldo Galindo Pohl”.

Su ámbito de especialización fue en el Derecho Internacional, donde contribuyó especialmente en la codificación y desarrollo progresivo del Derecho del Mar, donde expuso con criterio lúcido, sobre materias tan complejas que dejaban admirados a su colegas y oyentes, al grado que se le llegó a considerar como una autoridad sobre el régimen jurídico del mar, sobre todo en lo relativo a la extensión y contenido de los espacios marítimos, cuyos principios medulares consignados en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, fueron en gran parte aporte de él en propuestas tan serias y razonables que pese a la diversidad y a veces contradictorias posiciones doctrinales y a los ingentes intereses económicos de la época, llegaron finalmente a obtener el consenso y la aceptación de diversos representantes y expertos.

Uno de sus principales aportes fue el desarrollo que le dio al concepto del Mar Libre como patrimonio común de la humanidad, a fin de que la exploración y la explotación de los recursos que en esa zona se encuentran se hicieran con fines pacíficos y para beneficio de todos los Estados, incluyendo los mediterráneos, contribuyendo al bienestar económico de la humanidad y en particular de los países en desarrollo.

Como persona fue un admirable ser humano, un hombre honesto, firme, prudente, tolerante, diáfano, de altos valores cívicos y morales, sereno, carismático, solidario, generoso, de finas costumbres y buenos modales, pero ante todo una persona admirablemente humilde, un verdadero mentor y guía espiritual para todos los que tuvimos la fortuna de ser sus discípulos y amigos, y poder así tratarlo más de cerca. Recuerdo que me decía cuando le colaboraba en la redacción de su último libro, Elizabeth prepárese en la vida para lo peor porque de esta manera superará todo problema.

El Doctor Alfredo Martínez Moreno, otro de los juristas salvadoreños de gran valía, refiriéndose al Doctor Galindo Pohl, expresó.

“Reynaldo encarna en El Salvador la excelencia en las virtudes cívicas e intelectuales: preparación académica que alcanza, en ciertos campos, las fronteras de la erudición; convicción en los valores eternos del espíritu; integridad moral y profesional; sentido de responsabilidad en el ejercicio, en forma de apostolado, de la función pública; y sobre todo, devoción por la

patria y la cultura, cualidades todas ellas ennoblecidas por una modestia edificantes, por una humildad innata y sincera que lo hace tratar de pasar inadvertido, como si estuviera calzado con las sandalias silenciosas de un hermano del Poverello de Asís. Con lo anterior no pretendo afirmar, en modo alguno, que tenía la diadema de un santo, sino que era un gran señor, en el más noble sentido del concepto, un hombre generoso y bueno, apegado a la escrupulosidad científica y dotado de un riguroso espíritu de servicio al prójimo, a la cultura y sobre todo, a la patria”.

Tuve la suerte de trabajar muy de cerca del Doctor Galindo Pohl en los últimos años de su vida, cuando él regresó de nuevo al país para concluir sus compromisos en el exterior, ya que en el Ministerio de Relaciones Exteriores donde laboro fui designada para asistirlo en forma directa. Lo que me permitió conocerlo más de cerca y convertirme en una de sus más fieles discípulas, es por ello que su muerte el 4 de enero del presente año, me impactó de gran manera, ya que nuestro maestro y mentor se nos ha ido dejándonos en absoluta orfandad intelectual, pero como bien lo expresara con toda propiedad el Doctor Martínez Moreno, al momento de su deceso: *“Que el sabio y humilde ciudadano, con el fervor intenso de la gratitud nacional, descanse en paz”.*

Para concluir, me gustaría darles la bienvenida a las alumnas y alumnos del “XXXIX Curso de Derecho Internacional” que nos acompañan este año, en el cual podrán profundizar e intercambiar sus experiencias sobre el Sistema Interamericano y el Derecho Internacional, así como forjar sólidos y permanentes lazos de amistad entre ustedes, que los acompañaran inexorablemente en el transcurso de sus vidas, lo cual puedo afirmar como experiencia propia, ya que también fui becaria de este Curso.

Muchas Gracias.